35 4

Informacion del DTE

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea

Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/08/2024 19:52:53
Emisor:	16857909 - SORAYA LUCRECIA, LOPEZ ORIZABAL
Establecimiento:	1 - SORAYA LUCRECIA LOPEZ ORIZABAL
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 12,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	6A07C59C-F74B-40DF-A7C3-F4F23D95ABED
Serie:	6A07C59C
Número del DTE:	4148904159
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240807T19:52:5306:006A07C59CF74B40DFA7C3F4F23D95ABED
Fecha de la consulta: 07/08/2024 19:56:27	

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

Lopez Orizabal

3

Factura Pequeño Contribuyente

SORAYA LUCRECIA, LOPEZ ORIZABAL
Nit Emisor: 16857909
SORAYA LUCRECIA LOPEZ ORIZABAL
4 AVENIDA 22-06 COLONIA LA REFORMITA, A zona 12, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Dirección comprador: CALZADA ROOSVELT 13-46 ZONA 7, CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6A07C59C-F74B-40DF-A7C3-F4F23D95ABED
Serie: 6A07C59C Número de DTE: 4148904159
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ago-2024 19:52:53
Fecha y hora de certificación: 07-ago-2024 19:52:53

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales prestados al RENAP, durante el período del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024, según cumplimiento de Contrato Administrativo número 035-2024. CANCELADO.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
			TOTALES:		**0.00**	**0.00**	**12,000.00**	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2024, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

RENAP

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO DE 2024

Fecha:	31 de agosto de 2024
Actividades del mes:	del 01 al 31 de agosto de 2024
Nombres del contratista:	Soraya Lucrecia Lopez Orizabal
Número de contrato:	035-2024
Vigencia del contrato:	del 03 de enero al 31 de diciembre de 2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1.2 Elaborar memoriales, dictámenes, opiniones, proyectos de Acuerdos, Resoluciones, informes y demás documentación que se le requiera en materia legal, por el Director de Asesoría Legal, o el Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo. Actividad 1.6) Brindar asesoría en asuntos relacionados con la aplicación de los manuales, relacionado con las funciones que desempeñan los funcionarios y empleados del RENAP; Actividad 1.8) Faccionar actas notariales.
El 26 de julio de 2024 me apersoné y presenté ante el Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala memorial en auxilio, de fecha 25 de julio de 2024, firmado y sellado como Abogada y Notaria, en respuesta y evacuación el previo impuesto por el referido registro, a la solicitud presentada por el Licenciado Henry Bryam Castro Curruchiche, en su calidad de Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro Nacional de las Personas, para el Registro Inicial de Signos Distintivos, expediente número 202402817.
Me apersoné ante el Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala, el 26 de julio de 2024 a requerimiento de las autoridades competentes del Registro Nacional de las Personas, solicité emisión de boleta 82877322136 y en la Agencia de BANRURAL efectué el pago de Q.300.00 según boleta M-14995106, correspondiente a la publicación M, N, S, diseño de cuarto de página carta, según expediente 202402818.
Me apersoné ante el Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala, el 26 de julio de 2024 a requerimiento de las autoridades competentes del Registro Nacional de las Personas, solicité emisión de boleta 74272681118 y en la Agencia de BANRURAL efectué el pago de Q.200.00 según boleta M-14995107, correspondientes a honorarios de Edicto con las reformas del Arancel del Registro de la Propiedad Intelectual, dentro de la solicitud de derecho de registro de marca de la institución, según expediente 202402818.
Me apersoné ante el Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala, el 26 de julio de 2024 a requerimiento de las autoridades competentes del Registro Nacional de las Personas, solicité emisión de boleta 24362219242 y en la Agencia de BANRURAL efectué el pago de Q.200.00 según boleta M-14989323, correspondientes a publicación M, N, S, cuarto de página carta denominativa, dentro de la solicitud de derecho protegido tipo señal de publicidad, según expediente 202402819.

Me apersoné ante el Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala, el 26 de julio de 2024 a requerimiento de las autoridades competentes del Registro Nacional de las Personas, solicité emisión la emisión de la boleta 58486497758 y en la Agencia de BANRURAL efectué el pago de Q.200.00 según boleta M-14989322, correspondientes a honorarios de Edicto con las reformas del Arancel del Registro de la Propiedad Intelectual, dentro de la solicitud de derecho de registro de señal de publicidad de la institución, según expediente 202402819.
El dos (2) de agosto de 2024 faccioné Acta Notarial de Legalización de documentos reproducidos en papel especial de fotocopia, consistentes en Testimonio de la Escritura Pública número dos (02) autorizada en esta ciudad el quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), por la Notaria Clara Fabiola Morán Sosa, que documenta Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a través del Director Ejecutivo y Representante Legal, a favor del Abogado Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual está debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, en inscripción número uno (1) del Poder seiscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos guion E (688952-E) con fecha siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023), documentos que acompañan al memorial del 2 de agosto de 2024 presentado ante la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Constituida en Tribunal de Amparo, dentro del expediente AMPARO 01145-2024-00191, Oficial 3º.
El dos (2) de agosto de 2024 faccioné Acta Notarial de Legalización de documentos reproducidos en papel especial de fotocopia, consistentes en Testimonio de la Escritura Pública número dos (02) autorizada en esta ciudad el quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), por la Notaria Clara Fabiola Morán Sosa, que documenta Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a través del Director Ejecutivo y Representante Legal, a favor del Abogado Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual está debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, en inscripción número uno (1) del Poder seiscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos guion E (688952-E) con fecha siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023).
El dos (2) de agosto de 2024 faccioné Acta Notarial de Legalización de documentos reproducidos en papel especial de fotocopia, consistentes en Testimonio de la Escritura Pública número dos (02) autorizada en esta ciudad el quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), por la Notaria Clara Fabiola Morán Sosa, que documenta Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a través del Director Ejecutivo y Representante Legal, a favor del Abogado Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual está debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, en inscripción número uno (1) del Poder seiscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos guion E (688952-E) con fecha siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023).

El dos (2) de agosto de 20254 faccioné Acta Notarial de Legalización de documentos reproducidos en papel especial de fotocopia, consistentes en Testimonio de la Escritura Pública número dos (02) autorizada en esta ciudad el quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), por la Notaria Clara Fabiola Morán Sosa, que documenta Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a través del Director Ejecutivo y Representante Legal, a favor del Abogado Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual está debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, en inscripción número uno (1) del Poder seiscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos guion E (688952-E) con fecha siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023).

El dos (2) de agosto de 2024 faccioné Acta Notarial de Legalización de documentos reproducidos en papel especial de fotocopia, consistentes en Testimonio de la Escritura Pública número dos (02) autorizada en esta ciudad el quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), por la Notaria Clara Fabiola Morán Sosa, que documenta Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a través del Director Ejecutivo y Representante Legal, a favor del Abogado Henry Bryam Castro Curruchiche, el cual está debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Poderes del Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial, en inscripción número uno (1) del Poder seiscientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos guion E (688952-E) con fecha siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023).

(f) _____

Soraya Lucrecia Lopez Orizabal

Asesor de la Dirección de Asesoría Legal

Vo. Bo. _____

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala